

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.049

Segovia.—Miércoles 8 de Abril de 1936

Correspondencia: Apartado 11

## El jefe del Estado, destituido por el Parlamento. El señor Martínez Barrio prometió anoche el cargo de Presidente de la República

Otra plana de este número publicamos información de la sesión de Cortes celebrada anoche.

### Un momento de gran sensación

El resultado de la votación por la cual se acordaba la destitución del Presidente de la República, produjo una gran sensación en los pasillos del Congreso. La expectación aumentó al decirse que el señor Alcalá Zamora se encontraba en su domicilio, pero los ánimos se calmaron cuando la Mesa de las Cortes salió para dar cuenta al Jefe del Estado del acuerdo que acababa de adoptar el Parlamento.

### En el domicilio del señor Alcalá Zamora

La Mesa de la Cámara, compuesta por los señores Jiménez de Asúa, Sánchez Albornoz, Rosado Gil, Fernández de la Bandera, Llopis y Trabal, se dirigieron al domicilio particular del Presidente de la República.

Cuando los periodistas llegaron al domicilio del Presidente, vieron entrar a los señores Samper y Ferrán-Castillejo y al general Queipo del Llano.

La Mesa del Congreso llegó a las once. En un coche iban los vicepresidentes señores Jiménez de Asúa y Sánchez Albornoz y los secretarios señores Llopis y Rosado Gil. En otro coche, el vicepresidente señor Rosado Gil y los secretarios señores Fernández de la Bandera y Trabal y el oficial mayor del Congreso señor San Martín. No asistieron a la notificación oficial de destitución del Presidente de la República ni el vicepresidente don Cándido Casanueva ni el secretario don Dimas de Madariaga, ambos de la Ceda.

El Presidente se niega a recibir en su domicilio a la Mesa de las Cortes.

Unos diez minutos permaneció la Mesa del Congreso en el domicilio del señor Alcalá Zamora.

El primero en salir fue el señor Jiménez de Asúa.

—Vamos al Palacio Nacional—dijo.

A algunos de los componentes de la Mesa se les preguntó cómo había sido la conferencia tan breve, y el señor Trabal contestó:

—No hemos sido recibidos por el Presidente. Por conducto de uno de sus hijos ha manifestado que este asunto había de resolverse por escrito y con toda solemnidad, y por lo tanto, en el Palacio Nacional, residencia oficial del Jefe del Estado.

### En el Palacio Nacional

La Mesa marchó a Palacio. Ya en él, la delegación de las Cortes entró en las habitaciones presidenciales para preparar la llegada del señor Alcalá Zamora.

A las once y cuarto llegó el jefe del Cuarto militar general Batet, e inmediatamente las fuerzas de Seguridad de servicio se situaron en distintos puntos del patio central.

El señor Batet salió de las habitaciones presidenciales alrededor de las once y media de la noche.

Los periodistas le preguntaron si el Presidente había llegado por alguna entrada distinta a la que normalmente utiliza, al Palacio Nacional. El general Batet respondió:

—No; creo que no ha llegado. El que me parece que va a llegar es el nuevo presidente, don Diego Martínez Barrio.

\*\*\*

Poco después de llegar al Palacio Nacional la Mesa del Congreso, guardias de Asalto se distribuyeron por el patio central del edificio.

### El nuevo Presidente de la República

Terminada la promesa del nuevo Presidente de la República en el Parlamento, el señor Martínez Barrio pasó al despacho oficial del presidente de la Cámara, adonde inmediatamente se trasladó el Gobierno para felicitarle. Lo mismo hicieron numerosos diputados, y poco después el Presidente interino de la República, acompañado de la Mesa del Congreso y seguido del Gobierno, se trasladaba al Palacio Nacional.

El nuevo Presidente pasó al salón de Consejos, donde, rodeado por el Gobierno en pleno, el señor Jiménez de Asúa hizo la presentación del general jefe del Cuarto militar. El señor Jiménez de Asúa, dirigiéndose al general Batet, dijo:

—Como presidente de las Cortes, presento a usted al nuevo Jefe del Estado español, don Diego Martínez Barrio.

El general Batet, a su vez, presentó uno por uno a todos los jefes que integran el Cuarto militar, y el comandante Casado, jefe de la Escolta presidencial, hizo la presentación de los oficiales de la misma.

A continuación el señor Sánchez Guerra, secretario general, presentó al personal civil de la casa.

El señor Martínez Barrio fué estrechando la mano, uno por uno, a todo el personal, tanto militar como civil. Después, acompañado del jefe del Gobierno, pasó al despacho privado, donde el señor Azaña le dió oficialmente posesión de la presidencia de la República, siendo seguidamente cumplimentado por el Gobierno, Mesa de la Cámara, diputados presentes, etc.

Acto seguido se ausentaron los ministros.

Al abandonar Palacio, los diputados que esperaban en el patio central del edificio ovacionaron al nuevo Jefe del Estado, dando diversos vivas a la República, vivas y aplausos que se repitieron en la plaza de Oriente por el público allí estacionado.

don Alejandro Lerroux; 23 de Enero de 1935, a don Alejandro Lerroux; 26 de Septiembre de 1935, a don Joaquín Chapaprieta; 29 de Octubre de 1935, a don Joaquín Chapaprieta; 14 de Diciembre de 1935, a don Manuel Portela, y 19 de Febrero de 1936, a don Manuel Azaña. Ha firmado dos Decretos de disolución de Cortes: el de las Constituyentes, el 10 de Octubre de 1933, y el de las Cortes anteriores, el 7 de Enero de 1936.

El señor Alcalá Zamora nació en el año 1880; tiene cincuenta y seis años de edad.

### LA GUERRA ITALOETIOPE

#### Desde el principio de las hostilidades han muerto 1.622 italianos

Roma, 8 (2 t.)—El mariscal Badoglio telegrafía: «A lo largo de la carretera de Dessie, las poblaciones gallas se han sublevado contra los choas y continúan infligiendo considerables pérdidas a las tropas del Negus en fuga.

En el sector Gondar, Semien y Ulicait, se señalan numerosas sumisiones de jefes. En todas las regiones ocupadas han vuelto a celebrarse mercados con la actividad normal.

#### Las pérdidas de los italianos en Marzo

Roma, 8 (2 t.)—Se comunica oficialmente la cifra de las pérdidas italianas en el frente de Eritrea durante el mes de Marzo. En el campo de batalla han muerto 35 oficiales, 25 suboficiales, 170 soldados y 99 «camisas negras». Un suboficial, 30 soldados y 17 «camisas negras» han sucumbido a consecuencia de las heridas recibidas. Cuatro soldados y 26 «camisas negras» han desaparecido. Ocho oficiales, 12 suboficiales, 96 soldados y 47 «camisas negras» han muerto por enfermedad o accidentes.

Desde el principio de las hostilidades han caído frente al enemigo 907 hombres, 77 han fallecido a consecuencia de sus heridas, y han desaparecido 49. El total de muertos se eleva a 1.622.—United Press.

#### Aviones italianos bombardean la región de Quoram

Addis Abeba, 8 (2 t.)—El Gobierno abisinio comunica que aviones italianos bombardean sin descanso la región de Quoram, regando literalmente el suelo de iperita. Hay numerosas víctimas entre la población civil.

#### REUNION EN GINEBRA DEL COMITE DE LOS TRECE

Ginebra, 8.—El Comité de los Trece se ha reunido a las doce aproximadamente, bajo la presidencia del delegado Español don Salvador de Madariaga, para examinar la situación del conflicto.

Se ha acordado consultar al Comité Internacional de la Cruz Roja sobre las violaciones de las leyes de guerra por ambos beligerantes, Italia y Abisinia. Inmediatamente después, los señores Madariaga y López Oliván celebraron una larga conferencia con el señor Eden. El Comité de los trece volverá a reunirse esta tarde, a las cuatro.

#### Acerca del empleo de gases tóxicos

Ginebra, 8 (2 t.)—Habiendo planteado ante el Comité de los Trece el señor Eden la cuestión del empleo de gases tóxicos por Italia y reclamado una información de la Cruz Roja a este propósito, el señor Flandin ha pedido que la encuesta no se limitara a uno de los beligerantes, sino que se refiriera también a las atrocidades cometidas, según los italianos, por los abisinios, y así se decidió.

#### INFORMACION EXTRANJERA

#### Hasta ahora es de 464 el número de muertos por el tornado en Estados Unidos

Atlanta, 8 (2 t.)—La lista de los muertos a consecuencia de los tornados, asciende ahora a 464 y se teme que se eleve, pues doscientos de los heridos están en gravísimo estado. Los daños materiales se estiman en 15 a 25 millones de dólares. Es el

tercer gran desastre de esta clase que se registra en la Historia de los Estados Unidos. El primero ocurrió en 1828 en que tuvo lugar el huracán de Florida. En 1810 se produjo el segundo tornado.

En Illinois e Indiana, y en 1925 el tercero en Missouri.

Pequeños grupos de las tropas de socorro están ayudando a los trabajadores para procurar salvar y socorrer a los supervivientes.

En Tupelo y Gainesville, que fueron los dos principales centros del desastre, el espectáculo es parecido al de un campo de batalla. Los muertos han ascendido a 205 y 194 en cada ciudad, respectivamente. Los daños materiales en Tupelo ha sido de cinco millones, y de seis millones en Gainesville.—United Press.

#### MEJICO

#### La catástrofe ferroviaria

Méjico, 8 (2 t.)—La Compañía del

Ferrocarril ha anunciado oficialmente que el número de muertos a consecuencia de estallar bombas al paso del tren de Veracruz, cerca de «Paso del Macho», asciende a nueve, y el de heridos a catorce. Sin embargo, el conductor del tren de socorro ha manifestado a la Prensa que el total de muertos es de trece personas.

#### El Presidente de la República ratifica la confianza al Gobierno

Madrid, 8 (3,30 t.)—A la 1,15 de la tarde llegó a Palacio el señor Azaña, donde permaneció hasta las dos.

A la salida dijo a los periodistas que había ofrecido la dimisión del Gobierno a S. E. y que éste le ratificó su confianza.

#### Cábalas y apreciaciones en torno a la destitución del Presidente

Ni que decir tiene que la destitución del Presidente de la República ha dado origen a los más variados comentarios y apreciaciones acerca de la solución que pueda darse al trascendental problema planteado.

Algunos observadores discurren acerca de las dificultades que ofrecen las elecciones de compromisarios desde el punto de vista económico, y hacíanse el siguiente razonamiento:

Los gastos y las molestias que originan unas elecciones de diputados a Cortes se compensan, o casi pueden ser compensados con la representación parlamentaria que, normalmente dura cuatro años. No ocurrirá lo mismo con las de compromisarios, puesto que la propaganda, la constitución de las mesas, etc., han de ser idénticas a las de unas elecciones generales. En cambio, el cargo de compromisario sólo tendrá tres días de duración. ¿Qué candidatos se mostrarán dispuestos a sufragar gastos tan extraordinarios a cambio de tres días de actuación como compromisarios y de veinte pesetas de dietas que les corresponden por desplazamiento a la capital de la República y asistencia a la sesión de la Asamblea que deberá elegir Presidente de la República, en cuyo momento habrá terminado su misión?

Acaso tal consideración diera motivo a suponer que el actual Presidente interino, don Diego Martínez Barrio, pueda llegar a serlo definitivamente, lo que llevaría consigo la unificación definitiva de los partidos de izquierda.

En su defecto, se apuntaba una combinación, consistente en esto: Don Manuel Azaña, Presidente de la República y don Indalecio Prieto presidente del Consejo de ministros, cosa en que parece se ha pensado hace algún tiempo, siquiera actualmente no se estime como solución lógica, ya que el señor Sánchez Román cuenta con la confianza de gran parte de los partidos de izquierda en cuanto a proponerle para ocupar la jefatura del Estado. Suenan también el nombre de don Alvaro de Albornoz, pero en definitiva nada se ha concretado, como es natural, a causa de lo reciente que está la destitución del señor Alcalá Zamora, pero es muy posible que en brevísimo plazo se conozca al detalle el pensamiento de los dirigentes de la política gubernamental, que acaso revele pocas cosas con relación a lo que queda señalado.

#### DEL GOBIERNO CIVIL

#### El gobernador rebaja la multa impuesta a varios vecinos de Carbonero

En el Gobierno civil se nos ha entregado la siguiente nota:

«La Comisión gestora del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, tuvo ayer el alto honor de recibir al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, cuya primera autoridad llevaba como principal objeto informarse de los asuntos locales y recomendar la mayor tranquilidad y convivencia.

Oída la impresión de dicha primera autoridad, la Corporación le explicó la conveniencia de rebajar las multas impuestas a los catorce vecinos que habían sido sorprendidos en reunión clandestina, a lo que contestó el gobernador civil que estaba dispuesto a mantener el principio de autoridad, pero que si el Ayuntamiento, interpretando el unánime sentir del pueblo, lo creía necesario, en su ánimo imperaba el deseo de conciliación y de evitar toda clase de odios y rencores, estando dispuesto a seguir las indicaciones del Ayuntamiento siempre que estuviesen despojados de todo partidismo.

Con este motivo, ayer se reunieron todas las fuerzas vivas del Frente Popular y, de acuerdo con la Corporación, propusieron visitar en el día de hoy al excelentísimo señor gobernador para manifestarle la intención de llegar a la mayor convivencia y la necesidad de bajar las multas.

Previo acto de conciliación y armonía celebrado esta mañana en las Casas Consistoriales de Carbonero por los sectores de derechas e izquierdas locales, que dieron el más apetecible resultado, se desplazaron a Segovia el alcalde y el secretario, que visitaron al señor gobernador civil, al que dieron cuenta de lo que hemos relatado.

#### Huelga de brazos caídos

El gobernador manifestó a nuestro compañero que se habían declarado en huelga de brazos caídos en Linares del Arroyo y San Ildefonso. El orden público es perfecto y no se temen alteraciones del mismo.

#### Este número ha sido visado por la censura

#### Plazo de ocho días para la convocatoria de elecciones a compromisarios

Las elecciones se efectuarán en el plazo de un mes a partir de la convocatoria

Como consecuencia de la destitución del Presidente de la República, el plazo de ocho días deberán ser convocadas las elecciones para los compromisarios que, juntamente con la Cámara, han de designar el nuevo Jefe del Estado. Las elecciones han de realizarse en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique la convocatoria.

#### Decreto que regula la elección de compromisarios y el funcionamiento de la Asamblea

El Decreto aprobado por las Cortes Constituyentes y promulgado el día 28 de Junio de 1932, que regula la elección de compromisarios y el funcionamiento de la Asamblea.

Dicha disposición señala que pueden elegir y ser elegidos compromisarios los españoles de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, con las excepciones consiguientes referidas a los diputados a Cortes, clases e individuos de tropa, los privados del derecho de sufragio por sentencia firme mientras dure la condena, los condenados a fondos públicos.

Este respecto dice el artículo 68 de la Constitución: «El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.»

El Decreto que venimos extractando atribuye a todo elector la obligación de votar en cuantas elecciones de compromisarios, se convoquen, exceptuándose a los mayores de sesenta años, jueces de Instrucción, no sufragantes públicos. Los electores que no sufragaran sufrirán las sanciones que se establecen en la ley Electoral.

Para las elecciones de compromisarios...

Mañana, en atención a la solemnidad del día, no se publicará EL ADELANTADO

#### El primer ex Presidente de la segunda República española



Don Niceto Alcalá Zamora, cuya destitución de la presidencia de la República fué acordada anoche por el Parlamento

#### DATOS BIOGRAFICOS

Don Niceto Alcalá Zamora y Torres, jefe del movimiento revolucionario que proclamó la República en España, fué el primer presidente del Gobierno provisional del nuevo régimen, cargo en el que permaneció seis meses.

El 10 de Diciembre de 1931 la Cámara lo eligió para ocupar la más alta magistratura de la República.

Al día siguiente, el 11 de Diciembre, el Presidente electo prometió solemnemente ante las Cortes Constituyentes.

Durante su mandato resolvió catorce crisis ministeriales y entregó el Poder a otros tantos jefes de Gobierno, en las siguientes fechas: 14 de Octubre de 1931, a don Manuel Azaña; 16 de Diciembre de 1931, a don Manuel Azaña; 12 de Junio de 1932, a don Manuel Azaña; 12 de Septiembre de 1933, a don Alejandro Lerroux; 8 de Octubre de 1933, a don Diego Martínez Barrio; 16 de Diciembre de 1933, a don Alejandro Lerroux; 28 de Abril de 1934, a don Ricardo Samper; 4 de Octubre de 1934, a don Alejandro Lerroux; 16 de Noviembre de 1934, a

LAS SESIONES DE CORTES

En votación nominal y por 238 votos contra cinco (de los centristas), se declaró que las segundas Cortes de la República fueron disueltas innecesariamente

En la votación se abstuvieron la Ceda y todas las minorías de derechas Intervención de los señores Prieto, Gil Robles, Ventosa, Portela, Calvo Sotelo y Maura

Madrid, 8.—En la sesión de Cortes de ayer continuó el señor Prieto defendiendo la proposición del Frente Popular sobre la no procedencia de la segunda disolución de las Cortes...

Fue interesante el cuerpo a cuerpo que se entabló entre los señores Prieto y Gil Robles. El señor PRIETO: ¿Por qué no decía eso su señoría en los mítines?

de disolución implicaba un choque de Poderes del Estado, y que la de las Cortes pasadas agotaba la facultad presidencial. Pero al hablar del choque llevaba esto implícito que era necesario un organismo que definiera...

positiva del Decreto, pero no el preámbulo. Con frase apasionada dice el orador que, merced al capricho del Presidente de la República, ha nacido el señor Portela a la vida de ésta...

Otras intervenciones. La votación. Hablan después los señores Calvo Sotelo, Fernández Castillejos y Pestaña...

Madrid, 8. Después de haber despedido al presidente de la República, el señor Prieto, se procedió a la votación nominal. Abandonan el salón de sesiones la Ceda, los monárquicos, los independientes, los progresistas...

A continuación, el señor Prieto, enfrentándose con la Ceda, dijo que una montaña de documentos de ese partido confirmaban la teoría que acababa de sustentar, y pidió que las actitudes se mantuvieran cara a cara en el salón de sesiones.

Si tan seguros estáis de que contáis con la mayoría, id clara y noblemente por el camino del artículo 82. Yo no pido al Gobierno sino una neutralidad absoluta y un completo respeto a la voluntad popular.

El señor Prieto—dice—nos imputa coacciones electorales, y esos son argumentos impropios de su altura. Lo cierto es que no hemos hecho las elecciones, y que desde éstas al escrutinio nos habéis arrebatado más de cuarenta actas.

El señor Maura apostrofa a la mayoría. El señor Maura, encarándose con el señor Portela, le recuerda la escena ocurrida en la Cámara presidencial hallándose él presente, cuando surgió la crisis del Gobierno Chaparrieta...

La gravedad de lo que se va a votar aquí debe pesar en la conciencia de todos. Se dirige a los republicanos y al Gobierno. Si se cae en el error de que el Parlamento puede hacer cuanto le venga en gana...

El señor Jiménez de Asúa, que presidía, declaró suspendida la sesión hasta tanto que se cumplieran los trámites a que inmediatamente dar lugar la proposición que acababa aprobarse.

El señor Prieto pasó a explicar los fundamentos de la proposición socialista. Se apoyó, en estos dos hechos: que el Presidente de la República se interfirió con el Decreto de disolución cuando estaba anunciado un voto de censura para el señor Portela...

Esta Cámara—dice—quiere dar la tercera vuelta a las elecciones. Al amparo de unos argumentos artificiosos del señor Prieto, queréis ir a la destitución del Presidente de la República. No os acompañaremos por ese camino, porque conduce a vulnerar en su espíritu la esencia de la Constitución.

Los señores Ventosa y Portela. El señor Ventosa pronuncia a continuación un magnífico discurso, en el que reproduce por extenso los argumentos que empleó en la sesión del pasado viernes. La aplicación del artículo 81, en el sentido que le daba la proposición discutida, era arbitraria y significaba una desviación o una superchería.

El señor MAURA: Sólo en la cabeza del señor Portela cabe el argumento de que refrendó la parte disolutiva del Decreto. Como los dos diputados que se hallan inmediatos, discuten cara a cara con grandes gestos y gritos.

Es un convencido hasta la saciedad de que el derrotero que el Presidente trazaba a la República era funesto. Como persona, dijo en un mitin, era digno de respeto; pero como Jefe del Estado, ya no tenía más que su nombre.

El señor M. BARRIO dijo: «Prometo solemnemente por mí mismo ante las Cortes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mis actividades a la función presidencial interina que se me confía al servicio de la República y al de España.»

Intervino el señor Gil Robles. Manifestó que en orden a la teoría, nada tenía que rectificar de sus críticas al Presidente de la República. Pero había dos cuestiones: una de procedimiento y otra de forma.

Rectifica el señor Prieto. El señor PRIETO rectifica y dice que los textos leídos son de los periódicos del señor Gil Robles, y añade que eso del Tribunal de Garantías es un desatino y un refugio sugerido por su señoría o a su señoría muy a última hora.

Calvo Sotelo anuncia el vasallaje del nuevo Jefe del Estado a las fuerzas políticas parlamentarias. Expone el hecho para que de ello quedara constancia, de que ningún orador aludiera al caso insólito de que el Gobierno estuviera ausente del debate y se afirmara en cuanto dijo en las propagandas electorales respecto a la gestión del Presidente de la República.

El secretario señor LLOPIS da lectura al siguiente documento: «Constituida en el Palacio Nacional la Mesa de las Cortes, compuesta por los señores vicepresidentes don Luis Jiménez de Asúa, don Claudio Sánchez Albornoz y don José Rosado Gil...

La promesa del nuevo Presidente. El señor JIMENEZ DE ASUA, como presidente de la Cámara, invitó a que una Delegación de la Mesa presidencial se trasladara a recoger al presidente del Parlamento, que, con arreglo al artículo que acaba de ser leído, pasa a ejercer el cargo de Presidente interino de la República.

El señor Martínez Barrio, ovacionado. Terminada la promesa, el señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, primer secretario de la Cámara, vitoria a la República los diputados del Frente Popular...

EL MEJOR CIGARRO HABANO Petronio EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

Y para que surta los debidos efectos, se levanta la presente acta en el Palacio Nacional, a las once cincuenta y cinco de la noche del día siete de Abril de mil novecientos treinta y seis.—Luis Jiménez de Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González y Fernández de la Bandera, Rodolfo Llopió, José...

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Capital autorizado 100.000.000 ptas. Capital desembolsado 51.355.500 ptas. RESERVAS 70.592.954 ptas. 121.948.454,00 ptas. Efectúa toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA CRÉDITOS A LABRADORES CAJA DE AHORROS Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19. » en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

# El jefe del Gobierno presenta su dimisión el Jefe del Estado le ratifica su confianza

## Dimiten el secretario general de la Presidencia de la República y el jefe del Gabinete de Prensa

Madrid, 8 (4 t.).—A las once menos cuarto de la mañana llegó al Palacio Nacional el nuevo Presidente de la República don Diego Martínez Barrio. La primera persona con quien habló fue con don Emilio Herrera, quien después de ponerle al corriente del despacho, presentó su dimisión del cargo de jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República. El señor Martínez Barrio, lamentándolo mucho, aceptó la dimisión del señor Herrera, respetando los lazos de afecto que le unen con el señor Alcalá Zamora.

También presentó su dimisión del cargo de secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Guerra, siéndole aceptada por el señor Martínez Barrio, por los mismos motivos que al señor Herrera.

Después, el Jefe del Estado reunió un despacho al personal de la Cancillería para rogarle que permaneciera en sus puestos, pues dada la importancia de su mandato, no debía hacer ningún cambio de dicho personal. De todas suertes, el Presidente respetará las decisiones que tomen los empleados.

firmar numerosos Decretos de los que les daré cuenta en la Presidencia.

### El Jefe del Estado prohíbe se hagan fotografías en Palacio

Unos operadores del Noticiero Fox solicitaron permiso del Presidente de la República para filmar una película en los salones presidenciales. El señor Martínez Barrio no solamente se opuso a este deseo, sino que prohibió la estancia en el patio central de Palacio a los informadores gráficos, pues según nuestras noticias el nuevo Presidente desea rehuir todo cuanto signifique ostentación en el ejercicio de su mandato.

### Visitas

Visitaron al Presidente de la República don Alvaro de Albornoz, el notario señor Santaolalla, el equipo militar de Equitación que marcha a Niza, general Mulet, coronel de la Guardia civil, don Pío Navarro; teniente coronel de Artillería don Joaquín Vidal y comandante de Caballería don Pablo Montoya.

### El señor Portela deja tarjeta

Estuvieron en Palacio para dejar tarjeta, el embajador de Francia y el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Portela Valladares, acompañado del ex director general de Seguridad señor Fernández Matos.

### El señor Alcalá Zamora no hará declaraciones políticas

Como se vienes asegurando que el ex Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, tenía el propósito de facilitar hoy una nota a la

Prensa, algunos informadores llamaron telefónicamente a su domicilio para conocer con exactitud si el señor Alcalá Zamora iba a facilitar aquella nota o hacer algunas declaraciones políticas.

De la casa del ex Presidente se contestó que el señor Alcalá Zamora no ha pensado ni piensa en hacer ninguna declaración política a la Prensa.

### Las elecciones para compromisarios y las parciales de diputados a Cortes

Madrid, 8 (5 t.).—El jefe del Gobierno, desde Palacio, se trasladó a la Presidencia, donde estuvo hasta las dos y media de la tarde.

A la salida preguntó a los periodistas qué noticias corrían por ahí.

—Esperamos que usted nos cuente algo.

—¿Se ha firmado el Decreto de convocatoria para las elecciones de compromisarios?

—No. Tenemos ocho días de plazo para ello. Además, es una cosa que ofrece dificultades por su complejidad, y, al propio tiempo, hay que buscar las fechas libres, a fin de que no coincidan con las elecciones parciales que, para diputados, se han de celebrar.

—¿Entonces, señor presidente, la firma se ha limitado a los asuntos aprobados ayer en Consejo?

—Sí. Hay algunas cosas de Agricultura y los asuntos que ya conocen ustedes.

—¿Se ha aprobado algo de Agricultura sobre Reforma Agraria?

—No. Son asuntos corrientes de ese Departamento.

interior satisfacción, de que hablan las viejas Ordenanzas, que puede ser fácilmente destruída por actos u omisiones de Gobierno, y minada por las derechas, si a éstas les ciega el apasionamiento.

Termina diciendo que depende del señor Azaña el que se consolide el régimen o que, por el contrario, España entre en un período anárquico.

### Dos niños muertos por una camioneta

El Ferrol, 8 (12 m.).—En la carretera de El Ferrol a Ortigueira una camioneta cargada de piedra que conducía Jesús López Carro, alcanzó en el instante que cruzaban el camino, corriendo, a los niños Alfonso Muñoz Vázquez, de siete años, y a Isolina Barbeito Antón, de seis, causándoles la muerte.

### Una campesina da a luz tres niños

El Ferrol, 8 (11 m.).—En la parroquia de Val, la campesina Manuela Crespo Vizoso, de veintisiete años, ha dado a luz felizmente tres niños. El estado de la madre y de las criaturas es excelente.

### EN TORNO A LA DESTITUCION DEL PRESIDENTE

## Unos comentan os pintorescos del conde de Romanones

### Y una opinión del señor Alba

Madrid, 8 (6 t.).—Al llegar a la Cámara el conde de Romanones, fué rodeado por varios diputados y periodistas que deseaban conocer su juicio sobre el acontecimiento político de ayer.

—Ni visto ni oído—dijo—. Un Presidente de la República que desaparece en veinticuatro horas. Se pudiera llamar «El crimen de anoche». Crimen perpetrado con las agravantes de nocturnidad y alevosía, y aun pudiéramos decir que fué un parricidio, porque lo mataron sus mismos hijos.

Yo recordaba anoche a última hora—siguió diciendo—dos fechas del mes de Abril: la del 14 del año 31 y la del 7 del 36. En aquella fecha, el propio señor Alcalá Zamora me decía a mí que sólo le daba de plazo a la Monarquía hasta la puesta del sol. A él no le han dado ni siquiera ese plazo.

El conde, dirigiéndose a un periodista, le preguntó qué nombre sonaba para Presidente definitivo de la República, a lo que el informador le contestó que todas las miradas se dirigían a don Diego Martínez Barrio.

—Yo también lo creo así—dijo—. ¿Y para presidente de la Cámara?

—No sé—le contestó el periodista—, pero pudiera ocurrir que se quedara al señor Jiménez de Asúa.

—Menudo «paroli»...—dijo el conde.

Luego, refiriéndose a los artículos

### El problema del trigo preocupa grandemente al Gobierno

#### Un nuevo plan general de política económica

Madrid, 8 (3,30 t.).—El ministro de Industria y Comercio, al recibir esta mediodía a los periodistas, les dijo que no tenía nada de interés que comunicásemos, pues debido a la gran labor política desarrollada en esta última semana, no había podido ocuparse con gran detenimiento de los asuntos de su Departamento.

A preguntas de un informador el señor Alvarez Buyla manifestó que tenía en estudio un plan general de política económica.

Hasta ahora—añadió—se han estudiado estas cuestiones de un modo fragmentario, sin atenderse a una política general.

En cuanto al problema del trigo expresó que era un asunto que preocupaba grandemente al Gobierno.



Cuando su estómago funciona mal...  
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.  
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

### La sesión de Cortes de esta tarde

#### El señor Cano de Rueda es admitido al cargo de diputado

Madrid, 8 (6,30 t.).—Bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa se abre la sesión a las cinco menos cuarto, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. Es aprobada el acta de la sesión anterior. Son admitidos al ejercicio del cargo los señores Cano de Rueda y Martínez Risco. Prometen varios diputados. El señor Martínez Risco se adhiere a la votación de ayer, relativa a la aplicación del artículo 81 de la Constitución.

(Se suspende la sesión para dar lugar a la propuesta de designación de los diputados que han de integrar la Comisión permanente y la de Gobierno interior.)

### El ministro de la Gobernación informa del estado de algunos conflictos obreros

#### Entre los resueltos hay uno que se presentaba muy grave

Madrid, 8 (4 t.).—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que siguen recibiendo noticias de conflictos obreros resueltos. En Carballino (Orense) se ha resuelto el conflicto existente a consecuencia de diferencias entre obreros de distinta ideología. En Huesca han reanudado el trabajo los obreros de la construcción, llegando a un completo acuerdo con los patronos sin necesidad de que interviniesen las autoridades. En Villarejo de Salvanes se ha arreglado una huelga mediante la intervención del gobernador de Madrid y del alcalde de dicho pueblo. En Málaga no ha llegado a plantearse la huelga anunciada por el Sindicato pesquero.

Por último, se ha arreglado un gravísimo conflicto que existía a consecuencia de la huelga en la fábrica de electricidad del Valle de Lacrin (Almería). Dicha fábrica da fuerza a media provincia, y la huelga había ocasionado la paralización de muchas industrias, por lo que existía gran preocupación.

El señor Salvador terminó hablando de lo emocionado que resultó la proclamación del Presidente interino de la República, y dijo que para la elección del nuevo Presidente de la República el Gobierno estudiará las fechas para evitar que coincidan las elecciones de compromisarios con las parciales de diputados que han de verificarse.

### Continúa celebrándose con gran animación la Semana Santa en Sevilla

Sevilla, 8 (4 t.).—El tiempo es magnífico en Sevilla y la animación extraordinaria. Los trenes han llegado abarrotados de viajeros, como así otros muchos en automóviles y autocares de distintas provincias, para presenciar las fiestas de la Semana Santa. Esta noche son esperados varios autobuses de Madrid.

A las tres de la tarde han salido ya de su templo algunas Cofradías, entre ellas la de la Virgen del Refugio, de San Bernardo, imagen muy venerada por los toreros de la antigüedad. El entusiasmo es grande.

**Semillas de todas clases**  
De alfalfa superior, a 3 pesetas kilo  
**CASA VELASCO**  
DROGUERIA Y PERFUMERIA  
Isabel la Católica, 2.—Segovia

### FIRMA PRESIDENCIAL

## Se establece la libertad de contratación en el mercado triguero

### Expresión del examen de conjunto al finalizar el tercer curso de bachillerato. Se prohíbe la caza de las aves de paso en la fecha que se indica

Los Decretos firmados por el señor Martínez Barrio son los siguientes: Decreto aceptando la dimisión del jefe de secretario general en la Alta Tesorería de España en Marruecos don Manuel de la Plaza Navarro.

Decreto declarando en situación de supernumerario, por haber sido nombrado ministro de Industria y Comercio, a don Plácido Buyla, ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de España en Montevideo.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando hasta el número de Mayo de 1931 las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial, al amparo de la ley de Marzo de 1917, debiendo quedar subordinado el vencimiento de las operaciones realizadas con el seguro del Estado, a dicha fecha.

Decreto de primer de Mayo de 1931, término de la vida legal de los bonos para el fomento de la industria nacional.

Decreto sustrayendo el examen de conjunto al tercer curso de Bachillerato establecido por el artículo sexto de la ley de 29 de Agosto de 1934.

Decreto de Obras públicas—Dictando normas para la realización del servicio de transportes de viajeros por carretera, facultando a los ingenieros de Obras públicas para expedir autorizaciones para la realización de ferias, mercados, fiestas y mercados.

Decreto de Sanidad.—Decreto creando el Comité central de lucha anti-tuberculosa.

Decreto relativo al ejercicio de la libertad de contratación en el mercado triguero.

Decreto de cada año hasta la fecha que se levante la veda en las reservas zonas a que se refiere la ley de Julio de 1935.

Decreto nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Segovia a don Eduardo Alonso y Magro, magistrado que desempeña plaza de presidente de Barcelona.

superior, a la viuda e hijos del guardián de Prisiones de Lora del Río, don Abelardo García, muerto violentamente en acto de servicio, y concediendo también a los padres del guardia de seguridad interior de Prisiones, con carácter de interino, don Silvestre Mateos García, muerto violentamente en Lora del Río, la pensión anual de cuatro mil pesetas.

Idem modificando el número segundo del artículo tercero de la ley de Orden público de 28 de Julio de 1933.

Idem concediendo a la viuda e hijos del oficial de Prisiones de la provincia de Málaga don Carlos Bettel Otero, muerto violentamente en dicha ciudad, la pensión anual de cinco mil pesetas.

Idem autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes dos proyectos de ley: uno sobre ratificación y ampliación del Decreto-ley de Amnistía de 21 de Febrero de 1936 y otro sobre nombramientos de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

Idem derogando los de 12 de Octubre de 1935 y 7 de Enero de 1936, referentes a la agrupación y supresión de Juzgados de Primera Instancia.

Idem derogando las disposiciones con arreglo a las cuales se nombraron los funcionarios que actualmente desempeñan los cargos de Justicia municipal y estableciendo transitoriamente nuevas normas para las designaciones.

Marina.—Decreto nombrando a don

Francisco Gutiérrez Gamero delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval.

Industria y Comercio.—Autorizando a la Sociedad española importadora de automóviles para acogerse a los beneficios del sistema de bonificaciones con arreglo a las bases establecidas en el Decreto de 3 de Julio de 1931, declarado ley en 16 de Septiembre siguiente.

Aceptando la dimisión de sus cargos de miembros de la Comisión gestora del Consejo ordenador de la Economía Nacional a don Daniel Riu, don José Larraz, don Antonio Valcárcel, don Juan Moreno Luque y don Wenceslao Andreu.

Derogando el de 2 de Agosto de 1934 y creando una Comisión interina del Consejo ordenador de la Economía Nacional.

Nombrado presidente de dicha Comisión a don Melchor Marial y vocales a don José de Benito, don Teófilo Sevilla, don Jesús Rubio Coloma y don José García Hital.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que se conceda por última vez a los alumnos que tuviesen comenzados los estudios de ingreso en la Sección de Ingenieros de la Escuela oficial de Telecomunicación, el derecho de examinarse por asignaturas sueltas, siempre que completen grupo en Junio y Septiembre del presente año.

Decreto aprobatorio del Reglamento de interferencias radioeléctricas.

Decreto modificando la Comisión de estudios del túnel hispanoafriano de Gibraltar.

## Dice el señor Cambó que del señor Azaña depende que se consolide el régimen o que España entre en la anarquía

Barcelona, 8 (3 t.).—«La Veu de Catalunya» publica hoy un artículo del señor Cambó, fechado en Piastany el día 30, en el que el leader de Liga Catalana dice que España, desde la Dictadura, vive un proceso revolucionario que culminó el día 12 de Abril de 1931 y que ha sido agravado en las últimas elecciones.

Añade que no se pueden precisar en estos momentos responsabilidades y que el Gobierno está amenazado de ser desbordado por las izquierdas, amenaza que no desconoce.

Significando que lo que ocurre es el resultado de la campaña del Frente Popular, pero que debe tenerse en cuenta que los Estados civilizados poseen medios coactivos tan eficaces que de ser utilizados oportunamente por el Poder público no pueden ser resistidos por ninguna fuerza revolucionaria. Cita seguidamente varios casos en los que ha triunfado la revolución, destacando que si así ocurrió fué porque el Gobierno le entregó el Poder, y que es indudable que el Poder público tiene suficiente con la fuerza pública para impedir que triunfe una acción violenta.

No obstante—agrega—es preciso que entre la fuerza pública impere la

**ARRUGAS!! ¡¡ROSTROS AJADOS!!**  
DESAPARECEN INMEDIATAMENTE SIN OPERACION PELIGROSA  
Procedimiento japonés. Absolutamente nuevo  
Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud  
¡Gratis, detalles gratis!  
Solicitándolo con el Boletín adjunto del Apartado 4.072.—MADRID

Su estómago lo necesita  
**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
Venta en farmacias

INFORMACION DE CATALUÑA

## Los metalúrgicos no han entrado al trabajo y ha dimitido el comité de huelga

Lo que dice el consejero de Gobernación

Barcelona, 7 (3 t.).—Después de enterarse el consejero de Trabajo de que los obreros del Sindicato Unico del Ramo de la metalurgia habían llegado a un acuerdo con la representación patronal para resolver el conflicto metalúrgico, se retiró de la Consejería a las cinco de la madrugada, en la que había celebrado diversas reuniones con las representaciones obreras de los diversos sectores del Ramo y de los patronos.

Debido a la hora intempestiva en que se llegó a la solución, no fué posible avisar con tiempo a los obreros para que esta mañana se reintegraran todos al trabajo. No obstante, el Comité de huelga del Sindicato Unico del Ramo avisó a primera hora de la mañana y se trabajó en buen número de fábricas y talleres. No obstante, muchos obreros se negaron a acatar esas órdenes al enterarse de que en las bases firmadas por sus representantes con los patronos, éstos no se comprometían a admitir a los obreros en paro forzoso y tampoco se había precisado bien si, como ellos desean, el aumento de jornales acordados tiene que ser o no cargado sobre el establecimiento en las bases aprobadas el año 1931. Esta actitud ha provocado la dimisión del Comité de huelga y el que la secundarán los restantes obreros, que a medida que abandonaba la mañana han abandonado nuevamente el trabajo, creyéndose fundadamente que esta tarde se generalizará nuevamente la huelga.

En algunos talleres donde se trabajó la pasada semana también han abandonado a última hora de la mañana el trabajo. Entre dichos talleres figura la Hispano Suiza.

A primera hora esta tarde dos representantes del Comité de huelga del Sindicato Unico Metalúrgico entrevistáronse con el delegado general de Orden público al objeto de pedirle autorización para celebrar esta noche una Asamblea de huelguistas para darles cuenta del estado del conflicto y acordar la actitud a seguir, petición sobre la cual no ha resuelto el señor Caselles.

Hablaron con los periodistas los dos representantes del Comité de huelga, manifestándoles que esta mañana se circularon las órdenes necesarias para reanudar el trabajo, pero que al enterarse los obreros de las bases mediante las cuales se había dado por terminada la huelga, decidie-

ron continuarla hasta que sean aceptadas íntegramente las bases que el Sindicato presentó al iniciarse el conflicto, o sea que los patronos se comprometan a readmitir a los obreros despedidos y a pagar el aumento antes citado sobre el jornal fijado en las bases del año 1931.

Terminaron diciendo que los delegados del Sindicato se presentaron esta mañana en el local del mismo imponiendo la destitución del Comité de huelga que ha sido sustituido inmediatamente por otro.

### Manifestaciones del presidente de la Generalidad

Barcelona, 7 (3 t.).—A primera hora de esta tarde recibió el presidente de la Generalidad a los periodistas, manifestándoles que había celebrado una conferencia telefónica con el consejero de Hacienda señor Esteve, quien le había comunicado su impresión satisfactoria con relación a las gestiones que está realizando cerca del Gobierno relativas al traspaso de servicios a la Generalidad siendo natural que esto ocurra así—dijo—dada la mutua comprensión y leal colaboración del Gobierno de Cataluña con el de la República.

Luego, refiriéndose al conflicto metalúrgico, dijo:

—Parece ser que se ha resuelto. Ha tenido un arrastre enojoso que ha puesto a prueba la capacidad de trabajo y la aptitud del consejero de Trabajo señor Barrera que ha manifestado en todo momento un anhelo vivísimo de satisfacer las aspiraciones de las clases productoras, buscando naturalmente la convivencia posible entre los elementos interesados en el conflicto. Quizá aún ni es el momento de hablar sobre el mismo.

El Gobierno—terminó diciendo—está realizando una labor para cumplir el programa del Frente de izquierdas. No sería agradable, puesto que no podría permitirse, que se advirtiera en nadie el deseo de obstaculizar su labor, respondiendo más que a una aspiración, a una táctica preconcebida de aumentar obstáculos. Somos un Gobierno por la voluntad de la mayoría de los catalanes y en todo momento sabremos responder a su confianza.

### Los obreros mineros solicitan aumento de salario

Barcelona, 7 (3 t.).—Entre los obreros mineros se observa un característico movimiento que se dice obedece al deseo de denunciar las bases pidiendo un aumento de salarios.

### Un atraco

Barcelona, 7 (3 t.).—Cuando pasaba por el camino de Güel en un auto de su propiedad don Valentín Vergues, acompañado de su novia, le salieron al paso dos individuos, pistola en mano, que le obligaron a entregarle la cartera con el dinero que llevaba, dándose rápidamente a la fuga.

### Algo sobre el bosque de Riofrío

El origen y formación del ex real bosque de Riofrío, según datos, se halla en la formación de una parcela de terreno de las cuatro jurisdicciones colindantes; o sea de los cuatro pueblos que le rodean como son La Losa, Madrona, Hontoria y Revenga.

A estos cuatro pueblos les concedieron ciertos beneficios de pastos y leñas y, sobre todo, el paso por los cuatro caminos que le cruzan y por las cuatro puertas que existen.

A medida que el tiempo ha ido transcurriendo han ido desapareciendo dichos beneficios, incluso el paso por el referido bosque, salvo mediante permisos que se dan condicionadamente. Pero lo más lamentable es que al que tiene el privilegio de poder viajar en auto se le abren las puertas antes de llegar; y al pobre labrador que se ve obligado a pasar por él con cargas de leña o abonos se le cierran, teniendo que dar un rodeo para continuar su camino.

Sería muy conveniente y necesario que los Ayuntamientos de los cuatro pueblos interesados se pusieran de acuerdo, para solicitar de quien correspondiera que se concedieran tales beneficios a estos humildes pueblos segovianos por ser de razón y de justicia.

La Losa y Abril de 1936.

PEDRO ROBLEDANO,  
Concejal del Ayuntamiento de La Losa.

### VITRINAS

propias para comestibles, taberna, droguería, se venden casi regaladas.

### CASA VELASCO

Droguería y Perfumería  
Isabel la Católica, 2.—Segovia

### Hora católica extraordinaria

Organizada por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar (Dios mediante) en Radio Segovia, con el programa siguiente:

Jueves Santo.—En la emisión de una y media a tres de la tarde:

«Fuga en sol menor», de Bach. Solo de órgano.

«Ad nos ad salutarem», de Liszt. «Toccata de Beelmann». Solo de órgano.

«Jueves Santo: El mandato», por don Andrés Herranz, profesor del Seminario.

«Cantante Domino de Alain», por la Schola Cantorum de la Catedral de Lyon.

«El árbol de la traición», por don Luis M. G. Marcos.

«Magnificat», de Bach, por los coros de la Sociedad Bach.

«Jueves Santo: La Semana Santa y España», por don Francisco Martín y Gómez, abogado y periodista.

«Virolai» (J. Verdaguer y J. Rodereda). Escolanía del Monasterio de Montserrat.

«Mirando a Cristo», por Dionisio Ridruejo.

«Panis Angélicus», de César Franck.

«Ave María». (Bach-Gounod.)

«Breve exposición de la liturgia de Semana Santa», por don Andrés Herranz.

«Silencio, almas cristianas», saeta, por los campanilleros de Bormujos.

«Divina estrella», saeta, por los campanilleros de Bormujos.

### SEGOVIA RELIGIOSO

Cultos de Semana Santa en Santa Eulalia

Jueves Santo.—Nueve de la mañana, oficios divinos; seis y media tarde, hora santa.

Viernes Santo.—Nueve de la mañana, oficios divinos; tarde, a las dos, rosario y sermón de las Siete Palabras por don Julián Alonso, coadjutor de la parroquia; a las tres, misere-re y Vía-Crucis solemne, y a las seis y media, ejercicio de la Soledad con rosario y sermón a cargo del muy ilustre señor don Antonio Torres, rector del Seminario, y procesión con la imagen de la Soledad por las naves del templo.

Sábado Santo.—Ocho y media de la mañana, bendición de pila y oficios divinos; siete de la tarde, rosario, sabbatina y salve cantada.

En los Padres Misioneros

Jueves, a las ocho de la mañana, misa cantada; por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio eucarístico y sermón.

Viernes, por la mañana, a las ocho, comenzarán los oficios propios del

día; por la tarde, a las seis, rosario, Vía-Crucis y adoración del Lignum Crucis.

Sábado, a las seis y media, oficios.

Pascua de Resurrección. Por la mañana, misas como días anteriores; a las ocho, comunión general para la Archicofradía; a las nueve, misa solemne; por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, visita, adoración de las llagas, sermón, reserva y bendición con el Santísimo. En todas estas funciones actuará el orfeón de los Misioneros.

La junta de la Archicofradía se retrasa al día 18.

### En San Millán

Los oficios religiosos de Semana Santa en esta iglesia serán:

Jueves Santo, a las diez; Viernes Santo, a las nueve; Sábado Santo, a las ocho de la mañana.

El Viernes Santo, a las siete de la tarde, sermón de Soledad.

El domingo de Pascua, a las ocho y media, misa de comunión general; a las diez y media, la tradicional fiesta del Resucitado, con procesión por el interior del templo, misa solemne y sermón.

### Ecos de la provincia

#### Torreiglesias

##### Velada teatral

Para el domingo próximo de Pascuas ofrecen al público una bonita y divertida velada, poniendo en escena el siguiente programa: «Una limosna por Dios» y el bonito sainete «Roncar despierto».

Los dichos espectáculos serán representados por aficionados de este pueblo, trabajando con ellos los chicos segovianos.

La parte musical estará a cargo de estos mismos, que de su hermoso repertorio tocarán modernas piezas.

**Se venden** cinco vacas, tres recién paridas y dos cumplidas o se cambian por ganado para carne o chotas para cría, y un carro de varas seminuevo para una caballería. Pa a tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

**Se arriendan** pastos en término de la Irvienza, jurisdicción de Martín Muñoz de las Posadas, para 400 cabezas lanaras, en los meses de Abril y Mayo. Para tratar, con Jacinto Obregón, en Juarvos de Voltoya.

**Se arriendan** pastos por temporada para ganado vacuno y lanar, en la dehesa de Aldeanueva (término de Revenga). Para tratar, en la misma.

**Se necesita** un guardián para el ganado cerillo. Para condiciones y tratar, con Benito Roldán y otros, en Los Huertos.

**Ocasión** se venden varios motores eléctricos y transformadores de distintas potencias. Razón, Alejo Aranz, carretera de La Granja, 8, teléfono, 266.

### MADRID

#### PENSION DELUX

Si quiere estar confortable y comer bien, alójese en la distinguida

#### PENSION DELUX

Avenida Eduardo Dato, 32 (edificio Coliseum). Dirección Suiza

#### Se venden

120 reses lanaras y 60 corderos. Para tratar, con Juan Pintos, en Marugán.

#### Señorita...

No gaste dinero y tiempo en aprender el COORTE y la CONFECION, por sistemas ANTIGUOS y NULOS, examine el de Academia Barrera y verá que es el único en Segovia (San Juan, 11)

**Se necesita** un ama de gobierno para servir en casa de un Labrador viudo y con hijos. Para informes, Hilario de Frutos, en Villagonzalo de Coca.

#### PENSION CHICLANERO

desde 8 pesetas

#### JOSE OLMEDILLAS

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

#### COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 39; niños, 67; total 106. En la cena: adultos, 31; niños, 53; total, 84. Total del día, 192.



**¡ANEMICAS!  
¡INAPETENTES!  
¡IDESNUTRIDAS!**

recobraréis el vigor, el apetito y la actividad a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

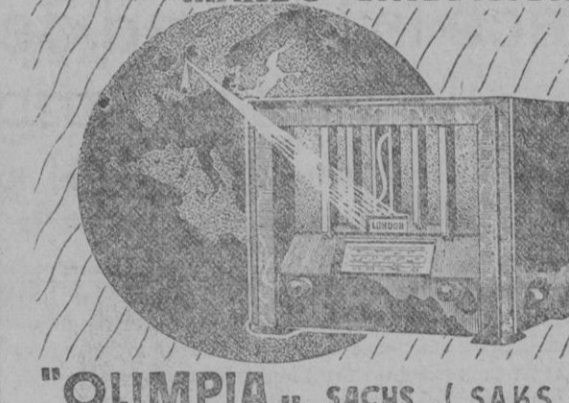
Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** El más suave y eficaz contra el estreñimiento de los niños.  
En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

**Automovilista, propietario de coche o camión**

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos **NACIONAL PIRELLI**

Casa El Valenciano Ezequiel Albella  
Teléfono 77 - Arévalo (Avila)



**MANDO CINEVISION "Crosley"**  
"Atlas,"  
y  
"Sachsenwerk"

Pruebas  
Demonstraciones  
D. Pérez Bonin

"OLIMPIA" SACHS (SAKS) Plaza San Facundo, 7

**MAESTROS. INTERESANTE**

Las nueve máximas, párrafos de la Constitución, declarados de utilidad por el ministerio de Instrucción pública—circular 28 Marzo—tamaño 40 por 28 cm., en nueve cartones, pueden adquirirlos por dos pesetas sesenta céntimos en

**"EGO," Centro Jurídico-Eco-ómico-Administrativo**  
Avenida de P. Margal, 11, entresuelo, B.—MADRID



**CASA CANDIDO**  
Vajilla tosca, mantel limpio y buen yantar

**CRITERIUM DE ASES**

La gran prueba ciclista celebrada en Madrid el día 29 de Marzo de 1936

Clasificación general:  
1.º Bartolomé Flaquer. 2.º Diego Chafer.  
Sobre bicicleta "ORBEA,"

Clasificación por equipos:  
**Primer equipo "ORBEA"**

"ORBEA," es la primera Fábrica Nacional  
"ORBEA," ostenta el campeonato de España  
"ORBEA," es la máxima calidad y garantía

**AGENCIA EXCLUSIVA: AUTO INDUSTRIAS**  
(Antigua casa Félix Martín). Azoguejo 1, Segovia

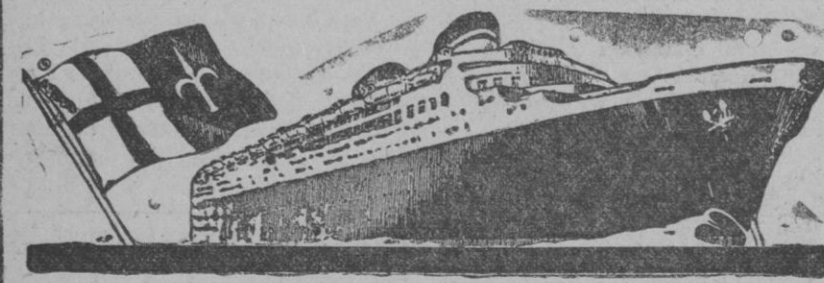
**HERNIADOS**  
CURACION RADICAL DE LA HERNIA

En cualquier edad o estado  
Sin operaciones.  
Sin aparatos.  
Sin medicamentos.

**ALGO NUEVO Y SENSACIONAL**

Informes gratis enviando el Boletín adjunto al apartado 10.009. Madrid

Don ..... domiciliado en  
..... provincia de ..... calle de .....  
..... número ..... que padece hernia (indíquese la que padece)  
..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.



**Barcelona-Buenos Aires**

17 ABRIL "CONTE BIANCAMANO," de Barcelona  
Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**Barcelona-Valparaíso**  
(Vía Panamá)

7 MAYO "ORAZIO" de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

**Gibraltar-Buenos Aires**

4 MAYO "NEPTUNIA," de Gibraltar  
Escalas: Penabuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA," - "COSULICH,"

Agencia general  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.  
Para pasajes de cámara, dirigirse  
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6  
«El Adelantado» 8-4-1936